CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20080 - RU 2106276
30 OCTUBRE 2025 12:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que el 01 de noviembre de 2025 se conmemora el 473.º Aniversario de Fundación Española de la Ciudad de Chota, efeméride de profundo significado histórico y cultural para el pueblo chotano, tanto en su tierra natal como en las diversas comunidades de residentes en el país y el extranjero.

Que la ciudad de Chota, enclavada en la sierra cajamarquina, se distingue por su legado histórico, su espíritu laborioso y su notable aporte al desarrollo regional y nacional.

Que el Centro Chotano (CECHOT), con sede en la ciudad de Trujillo, representa una institución emblemática que agrupa a los hijos de Chota residentes en dicha ciudad, promoviendo la integración, la identidad cultural y la solidaridad entre sus miembros.

Que bajo la destacada presidencia del Ing. Ilber Irigoin García, el CECHOT ha fortalecido sus lazos institucionales y ha impulsado actividades culturales, sociales y de confraternidad que mantienen viva la esencia y las tradiciones de la provincia de Chota en el norte peruano.

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que este aniversario constituye una oportunidad especial para reconocer la labor de las instituciones que, desde distintas regiones del país, preservan con orgullo el espíritu chotano, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cajamarquina.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO al conmemorarse el **473.º Aniversario de su Fundación Española al distrito de Chota de la región de Cajamarca**, destacando su invaluable aporte histórico, cultural y social al desarrollo del país.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO sea remitida al **Centro Chotano (CECHOT)**, con sede en Trujillo, en la persona de su presidente, **Ing. Ilber Irigoin García**, haciéndola extensiva a todas las autoridades y al noble pueblo chotano, tanto en su tierra como en las comunidades residentes dentro y fuera del Perú.

Lima, 01 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2025 11:34:35-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe